

Crisis, valores y fiscalidad

EN PRIMER PLANO



Antonio Durán-Sindreu Buxadé

Creo que hay que reflexionar abiertamente sobre la crisis que, con matices, afecta a gran parte de Occidente. ¿Se trata sólo de una inédita crisis financiera? Pienso que no. Por ello, si su solución se limita a una mayor regulación, intervención o control del sistema financiero fracasaremos, ya que sus raíces se asientan en un sistema educativo decadente que limita en gran parte la capacidad de crítica y reflexión y al que pretendemos asignar obligaciones que no le corresponden: inculcar los valores sobre los que se sustenta una sociedad. Pero los valores no se regulan por ley ni son una asignatura más; se viven, aprenden, fomentan y comparten en el devenir de la vida.

Qué ha ocurrido? Veámoslo. El Ayuntamiento de Barcelona, por poner un ejemplo, aprobó en el 2006 una Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana entre las que figura la prohibición de defecar, orinar o escupir en cualquier espacio público de los definidos en la misma con especial relevancia cuando se trate de lugares de gran afluencia de personas, concurren menores o se trate de monumentos o edificios catalogados o protegidos. Si hemos llegado a este extremo, significa que el actual modelo de sociedad está en crisis. Y lo está porque la ilusión, el compromiso, el sacrificio, el respeto, la educación, la perseverancia y el comportamiento ético y moral son valores que generación tras generación se transmiten y refuerzan hasta que, repentinamente, se transforma el sistema educativo y poco a poco, generación a generación, nacen otros nuevos que los sustituyen y modifican el rumbo de la sociedad. Y esto, que en sí mismo no es malo, es lo que ha sucedido.

Transformación de la sociedad

La decadencia del sistema educativo y el confuso Estado del Bienestar han transformado la sociedad y sus valores: de la cultura del sacrificio, a la del menor esfuerzo posible; de la del ahorro, a la del consumo; de la del ser, a la del tener; de la del individualismo como desarrollo de la persona, a la de la satisfacción de intereses particulares. Y en este contexto, la crisis financiera no es más que un reflejo de esta realidad: rentabilidad sin esfuerzo y especulación sin límite. Por tal motivo, su solución no es refundar el capitalismo ni poner límites al liberalismo, sino recuperar los valores tradicionales sobre los que construir un nuevo modelo económico y de sociedad. La fiscalidad es también reflejo de esa decadencia. Los impuestos son el instrumento que permite obtener los recursos necesarios pa-



ra sufragar el gasto público. El Estado existe porque es necesario que éste intervenga en diferentes ámbitos de la sociedad, circunstancia que requiere definir el nivel de intervención, las políticas de gasto, su importe y si éste se financia total o parcialmente con dinero público. En la parte que corresponda, hay que repartirlo de forma justa entre todos los ciudadanos.

El gasto público es la pieza angular de la Administración Pública. Su control, transparencia y seguimiento es esencial. Con el pago de impuestos contribuimos a sostener el modelo de sociedad implícito en esas concretas políticas de gasto. La misión del político ha de ser convencer de su necesidad y tutelar su ejecución con criterios de eficacia y eficiencia. La realidad es muy distinta. En parte, porque el principio de capacidad económica se centra sólo en los ingresos, intentado conseguir un criterio justo para el reparto de la carga tributaria. Y en parte, también, porque a la dificultad de conseguirlo se añade el grado importante de intoxicación que introducen los grupos de presión y los compromisos políticos precipitados. No es, pues, de extrañar la obsesión de la clase política en reducir los impuestos y no el gasto. El principio de capacidad económica no impide que el control del gasto se ajuste a los criterios apuntados. Pero la carga demagógica sobre la necesidad de hacer justicia a través de los ingresos nos ha hecho olvidar inconscientemente la importancia del gasto.

Esta situación, fruto en gran parte del nivel político que España tiene, ha desfigurado el sistema tributario. Veamos unos ejemplos. Se suprime el Impuesto sobre el Patrimonio, entre

otras razones, porque sólo grava realmente a los patrimonios medios. Ciertamente, pero se olvida su causa: la imposibilidad o permisibilidad de que importantes patrimonios inmobiliarios o mobiliarios no productivos eludan su pago bajo el manto formal de empresas familiares, amparándose en una interpretación literal que excede el espíritu de la norma. Se permite que las CCAA, con fraude a la LOFCA, supriman de hecho el Impuesto sobre Sucesiones cuando sólo el Estado tiene capacidad para hacerlo, permitiendo desigualdades territoriales. Se admite con normalidad que el IRPF discrimine las rentas del trabajo, de actividades económicas y del capital inmobiliario frente a las del ahorro: mientras las primeras pueden tributar al 43%, las últimas tributan sólo al 18%. Su justificación política, un moderno impuesto dual, no coincide con los criterios técnicos que utiliza la Hacienda Pública para definir un tributo de tales características. La necesidad de recaudar impide reducir el Impuesto sobre Sociedades, disminuyendo la capacidad de competir de las empresas en un mundo globalizado y virtual.

Deterioro de la situación

Los privilegios fiscales deterioran aun más esta situación; por ejemplo, una deducción por vivienda concebida al margen de los niveles de renta y perfil de contribuyentes, un blindaje legal para dificultar la inspección de las SIMCAV, una tributación privilegiada para las instituciones de inversión colectiva, un atractivo régimen fiscal para atraer a no residentes que desean trabajar temporalmente en España, en suma, ciu-

dadanos de primera y de segunda. Y como las necesidades de recaudar son obvias, la presión se traslada también a la inspección que con interpretaciones al límite cercena los incentivos que la ley reconoce y cuestiona la deducción de determinados gastos. Todo ello acompañado de una desproporcionada y asfixiante presión fiscal indirecta que ralentiza, hasta paralizarlo, el día a día de la empresa.

Y ante tal despropósito me pregunto: ¿dónde está la apuesta por la formación de talentos, los emprendedores, la revolución tecnológica, las energías renovables, la productividad, por recuperar la industria que se ha deslocalizado, por un tejido empresarial competitivo, por la calidad, por la cualificación profesional y técnica, por los valores y un largo etcétera? O ¿cómo afrontar la inmigración, el envejecimiento de la población, la sanidad, el futuro de las pensiones, la mejora de la educación, el caos autonómico y otro largo etcétera? Contestar éstas y otras preguntas exige articular políticas de gasto concretas, revisar y reducir el gasto público, centrarse en el mismo como pieza angular de la acción política, reformar el sistema tributario, replantear la función que los tributos han de tener, reorientar el entramado de privilegios fiscales, asentar las bases de un nuevo modelo económico y de sociedad, en el que ética, moral y valores tengan un lugar preeminente y, sobre todo, liderazgo y proyecto, esto es, y en términos de estrategia empresarial, misión, visión y valores.

Profesor de la UPF, Economista, Doctor en Derecho y Asesor Fiscal



PRESIDENTA
CARMEN IGLESIAS

CONSEJERO DELEGADO
ANTONIO FERNÁNDEZ GALIANO

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD: Alejandro de Vicente

DIRECTORES GENERALES: Luis Enriquez (Prensa); Jaime Gutiérrez-Colomer (Audiovisual); Koro Castellano (Internet); Julián Esteban (Operaciones)

Edita: Unidad Editorial, Información Económica S.L.U.

Director gerente: José Jesús López
Director de Publicidad: Pablo Sempere
Director de Marketing: Pedro Iglesias

Expansión

Depósito Legal M-15572-1986 ISSN 1576-3323

DIRECTOR GENERAL EDITORIAL
PEDRO J. RAMÍREZ

DIRECTOR
JESÚS MARTÍNEZ DE RIOJA VÁZQUEZ

DIRECTOR DE REDACCIÓN: Iñaki Garay

SUBDIRECTORES: Manuel del Pozo y Martí Saballs

Redactores Jefes: Mayte A. Ayuso, Pilar Cambra, Roberto Casado, Carlos Cuesta, Juan José Garrido, Augusto González-Besada, Francisco Oleo y José Orihuel (Cataluña)

Expansión.com Vicente Lozano / Empresas Clara Ruiz de Gauna y Marta Fernández / Finanzas/Mercados Laura García / Economía Estela S. Mazo / Especiales Sonsoles García Pindado / Fotografía Rafael Martín / Andalucía Simón Onrubia / Comunidad Valenciana Julia Brines / Galicia Abeta Chas / C. Europea Ramón Rodríguez Lavín / Nueva York Gemma Martínez / Londres Roberto Casado

MADRID: 28033 Avenida de San Luis, 25-27.1.ª planta. Tel. 91 443 50 00. Expansión.com 902 99 61 11. / BARCELONA: 08017. Avda. Diagonal, 640. Edif. 3-4.ª planta. Tel. 93 227 67 00. Telefax 93 227 67 61. / BILBAO: 48013 Camino Capuchinos de Basurto, 2. Tel. 94 473 91 50. Telefax 94 473 91 64. / VALENCIA: 46004 Plaza de América, 2.1.ª planta. Tel. 96 337 93 20. Fax 96 351 81 01. / SEVILLA: 41011 República Argentina, 25. 9.ª planta. Tel. 95 499 14 40. Fax 95 427 25 01. / VIGO: 36202 López de Neira, 3. 3.ª. Oficina 303. Tel. 986 22 79 33. Telefax 986 43 81 99. / BRUSELAS: Bd. Charlemagne, 46. 1000 Bruselas. Tel. (32) 2311932. Fax (32) 2309303. / NUEVA YORK: 1330 Avenue of the Americas, 8.ª New York, NY 10019. Tel. (212) 641 65 96. Fax (212) 641 65 97. / LONDRES: Financial Times, Number One Southwark Bridge, London SE1 9HL. Tel. 44 20 78733369. Fax 44 20 78733731.

PUBLICIDAD: JEFE DE PUBLICIDAD: María José Gordon. Tel. 91 443 55 74. / COORDINACIÓN: Esteban Garrido. Tel. 91 443 52 58. Fax 91 443 56 47. / MADRID: Avenida de San Luis, 25-27.1.ª planta. 28033 Madrid. Tel. 91 443 65 12. / BARCELONA: Jefe de Publicidad: Alicia Monteagudo. Avda. Diagonal, 640. Edif. 3-4.ª planta. 08017 Barcelona. Tel. 93 227 67 11. Fax 93 227 67 62. / BILBAO: Juan Luis González Anduiza. Camino Capuchinos de Basurto, 2. 48013 Bilbao. Tel. 94 473 91 02. Fax 94 473 91 56. / VALENCIA: José Vicente Sánchez Beato. Pasaje Dr. Serra, 1. 2.ª. pta. 5. 46004 Valencia. Tel. 96 351 77 76. Fax 96 351 81 01. / ANDALUCÍA: Rafael Azancot Acosta. Avda. República Argentina, 25. 9.ª B. 41011 Sevilla. Tel. 95 499 14 40. Fax 95 427 25 01. / A CORUÑA: Miguel Vizu. C/ Juana de Vega, n.º 10 bis -5.ª planta. 15003 A Coruña. Tel. 981 20 85 37. Fax 981 22 84 59. / VIGO: Manuel Carrera. C/ López de Neira, 3. pl. 3. ofc. 303. 36202 Vigo. Tel. 986 22 91 28. Fax 986 43 81 99. / ZARAGOZA: Álvaro Cardemil. Avda. Pablo Gargallo, 100. 50006 Zaragoza. Tel. 976 40 50 53.

COMERCIAL: SUSCRIPCIONES Avenida de San Luis, 25-27.1.ª planta. 28033 Madrid. Tel. 902 99 61 00. Fax 901 022 220. TELÉFONO PARA EJEMPLARES ATRASADOS 902 99 99 46 / DISTRIBUYE Logintegral 2000, S.A.U. Tel. 91 586 43 48

RESÚMENES DE PRENSA. Empresas autorizadas por EXPANSIÓN (artículo 32.1. Ley 23/2006): Acceso, My News, Vocento Media Trader y Factiva.

IMPRIEME: RECOPIRINT IMPRESIÓN, S.L. Tel. 91 692 73 20. Fax 91 692 13 74

DIFFUSIÓN CONTROLADA POR